



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00233070- -UNC-ME#ESCMB

VISTO:

La nota del orden 6 (N° NO-2022-00233494-UNC-DIR#ESCMB) y su aclaratoria del orden 14, en la que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina del Sr. Prof. LUIS SINGH (Leg. 52.193) en siete horas-cátedra Nivel Terciario (Cód. 228) para la Coordinación de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera, desde 17 de marzo de 2022 hasta el 16 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que al orden 5 acompaña el acta y documentación correspondiente a la elección del propuesto;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 19 y por el Área de Colegios Preuniversitarios al orden 23;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 3/13 y la Res. ESCMB 333/13,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. Prof. LUIS SINGH (Leg. 52.193) en siete (7) horas-cátedra Nivel Terciario (Cód. 228), en carácter de interino, para la Coordinación de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, a partir de la fecha y hasta el 16 de marzo de 2023, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 17 de marzo de 2022 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Singh, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv